"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

Lima, 25 de noviembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00449-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señor(a).
COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES
Presente. -

Asunto: **CAPACITACION PRESENCIAL EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL VINCULADA A LOS INSTRUMENTOS DE GESTION ESCOLAR**

Referencia: **Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que, se ha programado el desarrollo de una **capacitación presencial sobre el uso de la Inteligencia Artificial vinculada a los instrumentos de gestión escolar**, con la finalidad de fortalecer las competencias de los actores educativos en el aprovechamiento de herramientas tecnológicas que contribuyan a optimizar los procesos de planificación, elaboración y actualización de los instrumentos de gestión de las instituciones educativas.

En ese sentido, se solicita a usted asegurar su participación, a fin de garantizar su asistencia y aprovechamiento de esta actividad formativa, que se desarrollará conforme a los siguientes datos:

- **Fecha:** Lunes 30 de noviembre de 2026.
- **Hora:** 3:00 p. m.
- **Lugar:** Universidad César Vallejo – Campus Ate.
- **Ambiente:** Laboratorio A – Laboratorio de Cómputo 512.
- **Responsable de la actividad:** Dr. Juan López Ayala.

Asimismo, se comunica que todos los participantes deberán asistir portando obligatoriamente su **Documento Nacional de Identidad (DNI) en físico**, a fin de facilitar su identificación e ingreso a las instalaciones de la universidad.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad De Gestión Educativa Local N.° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N.° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Cordialmente,

Firmado digitalmente
MARIO VICTOR CCANTO APAZA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
UGEL06

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CCANTO APAZA Mario Victor FAU 20332030800 soft
JEFE (E) DE AGEBRE - UGEL06
Soy el autor del documento
2026/11/25 13:08:31

(MVCCANTOA)